



Gobierno
de
—
Monterrey

**ACTA NÚMERO 1 - 2024
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:06 trece horas con seis minutos del día 08 –ocho de marzo de 2024 –dos mil veinticuatro, atendiendo la convocatoria realizada para la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA de la *Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud Regia* –en lo sucesivo “La Junta”, se encuentran presentes las personas a las que hace mención el Art. 6 del Reglamento Orgánico del Instituto de la Juventud Regia en lo sucesivo “El Reglamento”, las cuales, en términos del ordenamiento en mención, conforman “La Junta” del Instituto de la Juventud Regia –en lo sucesivo “El Instituto”. Dicha sesión se realizó de manera presencial en la sala de juntas de la Dirección de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, establecido previamente en la convocatoria girada en tiempo y forma a los involucrados. -----

Inicia la Sesión, fungiendo como Presidenta de la misma el **LIC. MARIA FERNANDA ARAUJO MEZA**, Directora de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos de la Secretaría Ejecutiva (en representación de la **LIC. BETSABÉ ROCHA NIETO**, Encargada de la Presidencia Municipal de Monterrey), como Secretaria General de “La Junta” fungió la **LIC. JESSICA ALEJANDRA ZAMARRIPA LEAL**, Directora General del Instituto de la Juventud Regia de la Ciudad de Monterrey estando presentes: el **LIC. JULIO CESAR MADRIGAL MORALES**, Coordinador de Oficina de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría de Ayuntamiento (en representación del **LIC. DAVID CABALLERO SÁNCHEZ**, Secretaria del Ayuntamiento); **LIC. ELSY MARLITH MARTINEZ LOPEZ**, Analista Jurídica De La Dirección De Enlace De La Secretaria De Desarrollo Humano (en representación de la **DRA. LAURA LIZETH CAMPOS GUIDO**); el **LIC. ANDRES ALEJANDRO ARAUJO MEDINA**, Encargado Del Despacho De La Dirección General Del DIF De Monterrey Y Director De Atención A Personas Adultas Mayores Y Asistencia Social; y la **LIC. MARIA DE LOURDES WILLIAMS COUTTOLENC**, Contralora del Municipio de Monterrey. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

En la convocatoria para esta sesión, la C. Licenciada Jessica Alejandra Zamarripa Leal, quien recibe la Dirección General de “El Instituto”, propuso el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y verificación de quórum.
3. Lectura del orden del día y aprobación de este.
4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Séptima Modificación del Presupuesto de Egresos del 2023 (anexo 1).
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Segunda Modificación del Presupuesto de Ingresos del 2024. (anexo 2).
6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos del 2024. (Anexo 3)
7. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de las bajas de activos muebles. (Anexo 4)



Gobierno
de
—
Monterrey

8. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de las bajas de enceres menores. (Anexo5).
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

Conforme al **Punto Número 3 -tres** del orden del día, se somete a votación el orden del día propuesto. -----

“De parte del Instituto de la Juventud Regia se notifica y se pone a consideración de la junta que se van a bajar el punto 7, Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de las bajas de activos muebles. (Anexo 4), y el punto 8, Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de las bajas de enceres menores. (Anexo5), ya que por observaciones de Contraloría vamos a seguir unos procedimientos y papelería que falta para completar, siendo así se pone a disposición de la junta para la aprobación del orden del día. “

Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

Continuando con el **Punto Número 4 –cuatro** del orden del día, la secretaria de la Junta solicita el uso de la voz al presidente de la Junta para realizar la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Séptima Modificación del Presupuesto de Egresos del 2023. (anexo 1).

“La razón por la que se presenta en marzo del 2024 es porque se estuvieron haciendo los cambios en las cuentas contables, las cuales están registradas en el sistema de Administración y Finanzas para que las clasificaciones fueran compatibles con lo que dice la Ley de Contabilidad Gubernamental por objeto de gasto, ahora si gastamos en materiales o alimentos para un evento, ya no puede entrar directamente en el gasto presupuestado para ese programa, entra en una presupuestación y clasificación aparte como alimentos o materiales, ya no entra directamente en el programa que era servicios oficiales, ahora entra en otra clasificación distinta, por ejemplo, servicios personales no se modificó, materiales y suministros si tuvo un aumento de **\$3,096,956.67 (Tres millones noventa y seis mil novecientos cincuenta y seis pesos 67/100 M.N.)**, que se tuvieron que cambiar justo de servicios generales porque disminuye **\$3,403,956.67 (Tres millones cuatrocientos tres mil novecientos cincuenta y seis pesos 67/100 M.N.)**, que justo se movieron porque estaban presupuestados dentro de unos programas pero se hicieron esos movimientos para que cayeran en materiales y suministros porque son materiales y suministros que entregamos en los programas, igualmente con transferencias, asignaciones y subsidios que aumentan a **\$307,000.00 (Trescientos siete mil pesos 00/100 M.N.)**, igual estaban en los programas de servicios generales pero se reclasifican por motivo de gasto no tanto por el programa al que pertenecen, igual bienes muebles no fue modificado, esto nos permite presentar adecuadamente la cuenta publica en este mes de marzo del 2024 al congreso del estado para que no haya ningún error y no nos rebote en las próximas auditorias, estos fueron los cambios que se hicieron en esta séptima modificación del presupuesto.”

Al terminar de exponer, se habrá espacio para comentarios de la junta, al no haber comentarios, se somete a consideración de la Junta y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----



Gobierno
de
—
Monterrey

Pasando al **Punto Número 5 –cinco** del orden del día, la secretaria de la Junta solicita el uso de la voz al presidente de la Junta para realizar la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Segunda Modificación del Presupuesto de Ingresos del 2024. (anexo 2) -----

“Aquí se aumenta bajo solicitud de la Secretaria de Administración y Finanzas el monto de **\$86,913.00 (Ochenta y seis mil novecientos trece pesos 00/100 M.N.)** para la renta de unos transportes de un evento que se hizo en conjunto con la Dirección de Prevención del Delito de la Secretaria de Seguridad y Protección a la ciudadanía, fue un evento que se hizo también con la colaboración de la Secretaria de Planeación de la Secretaria de Desarrollo Humano en donde invitamos a Omar Chaparro, el hijo de Pablo Escobar y tuvimos de invitados alrededor de aproximadamente dos mil jóvenes, entonces ahí se nos pidió facilitar un poquito, como fue un evento que sucedió muy rápido que empezó a planearse a inicios de año y queríamos lograr antes de que empezara la veda electoral, se nos pidió apoyo al INJURE, que nosotros si tenemos dado de alta un proveedor de transportes, poder hacer ese pago, con la promesa de que se nos iba a reembolsar ese monto, ya que no era algo que tuviéramos presupuestado desde un inicio, ya fue platicado con el Lic. Roberto Escobedo de la Secretaria de Administración y Finanzas, igualmente la Lic., Katia Salazar que previamente estaba en esta junta y estuvo como a cargo de este evento, ya están enterados, nada mas se tiene que aprobar el monto por parte de la junta para poder mandar el oficio con la cotización y su previa factura, porque ya se hizo el pago, para que se pueda hacer el reembolso y recuperar ese dinero que estaba presupuestado para otros proyectos, eso es lo que se esta solicitando, que fue la renta de los transportes.”

Al terminar de exponer, se habrá espacio para comentarios de la junta, al no haber comentarios, se somete a consideración de la Junta y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

Continuando con el **Punto Número 6 –seis** del orden del día, la secretaria de la Junta solicita el uso de la voz al presidente de la Junta para realizar la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos del 2024. (Anexo 3). -----

“Esta segunda modificación es igualmente como mencionamos en la junta pasada, nos toca hacer una como reclasificación, quedaba pendiente de ser aprobado los remanentes que quedaron del 2023 para clasificarlos en los gastos del 2024, es la reclasificación y los remanentes ponerlos donde los vamos a gastar este año, la remanente, el aumento que fue **\$1,237,629.19 (Un millón doscientos treinta y siete mil seiscientos veintinueve pesos 19/100 M.N.)** entonces se esta tomando esta remanente que se incluye al presupuesto de egresos e igualmente el aumento de la renta de los transportes, **\$1,324,542.19 (Un millón trescientos veinticuatro mil quinientos cuarenta y dos pesos 19/100 M.N.)** también hicimos un aumento de **\$1,318,465.94 (un millón trescientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 94/100 M.N.)** que entra en parte de los remanentes del 2023 para servicios personales, los servicios personales era porque ya lo habíamos platicado previamente en la junta pasada, tuvimos el cambio del organigrama que fue aprobado anteriormente por la junta que se esta viendo ahora si impactado en como estamos funcionando como Instituto en este año, no estábamos tan desbalanceados, excepto por ese empujoncito que necesitábamos para ahora si quedar “tablas”, los finiquitos igualmente tenemos que tener preparado ese monto por cualquier caso, cualquier retiro prevenir para finales de la administración.”



Gobierno
de
—
Monterrey

Esta el tema de materiales y suministros que también se aumenta a **\$3,361,367.20 (Tres millones trescientos sesenta y un mil trescientos sesenta y siete pesos 20/100 M.N.)** por lo que vimos en el presupuesto de ingresos, servicios generales disminuye **\$4,170,590.97 (Cuatro millones ciento setenta mil quinientos noventa pesos 97/100 M.N.)**, transferencias y ayudas aumenta **\$650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, bienes inmuebles también aumenta **\$165,000.00 (Ciento sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)**, esos son los cambios que estamos haciendo en el presupuesto de egresos, que se ven impactados por los cambios que también sufrió el presupuesto de ingresos con el aumento que se esta solicitando y ahora si con la adjudicación de la remanente del 2023, de igual manera es el anexo 3, ahí se puede ver claramente donde se están realizando las modificaciones.”

Al terminar de exponer, se habrá espacio para comentarios de la junta, al no haber comentarios, se somete a consideración de la Junta y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

“Lic. Jessica Zamarripa: Como se aprobó al momento de presentar el orden del día la baja de los puntos numero 7 y 8, pasamos a los asuntos generales.”

Pasando al **Punto Número 9—nueve** y último del orden del día, la secretaria pregunta al pleno de “La Junta” si existen asuntos en lo general que desearan discutir. -----

De no haber más asuntos en lo general pasamos al cierre de la sesión. -----

En torno al **Punto Número 10-diez** del orden del día, la presidenta de la Junta declaró clausurados los trabajos de la presente sesión extraordinaria, siendo las 13:17 trece horas con diecisiete minutos del 08-ocho de marzo de 2024 -dos mil veinticuatro, citándose para la próxima sesión en los tiempos que establezca para tal efecto el calendario establecido, o cuando se estime necesario por el presente órgano colegiado, firmando los asistentes la presente acta. -----

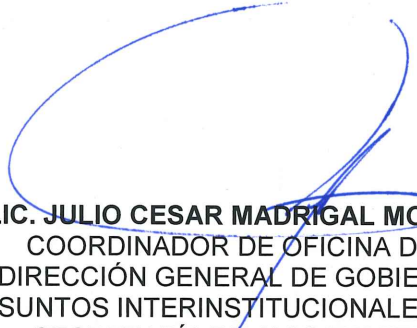
FIRMAN DE CONFORMIDAD


LIC. MARIA FERNANDA ARAUJO MEZA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, ENLACE Y
PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA SECRETARIA EJECUTIVA.

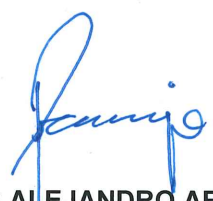

LIC. JESSICA ALEJANDRA ZAMARRIPA LEAL
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
SECRETARIO DE “LA JUNTA”



Gobierno
de
—
Monterrey



LIC. JULIO CESAR MADRIGAL MORALES
COORDINADOR DE OFICINA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y
ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES DE LA
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO



LIC. ANDRES ALEJANDRO ARAUJO MEDINA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF DE MONTERREY Y DIRECTOR DE
ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES Y ASISTENCIA SOCIAL



LIC. ELSY MARLITH MARTINEZ LOPEZ
ANALISTA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE ENLACE DE LA
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO
(EN REPRESENTACIÓN DE LA DRA. LAURA LIZETH CAMPOS GUIDO)

LIC. MARIA DE LOURDES WILLIAMS COUTTOLENC
CONTRALORA DEL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE MONTERREY